

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES, PROYECTISTAS Y CONSULTORES DE LA REPUBLICA DE CUBA

CONSTRUCTOR LICENCIA 2055/24

Se expide a favor de **Empresa de Tecnología de la Información Automática en forma Abreviada ATI**, de nacionalidad cubana, con domicilio legal en **La Habana**, radicada al expediente **2260/23**, inscrita el 15 de febrero de 2024 al Tomo **X**, Folio **158** del Libro de Registro de **Constructores y Contratistas**; vigente por **24** meses a partir de la fecha de su inscripción, al amparo de la resolución **7 de 2024**.

Se avala la competencia de la entidad bajo los siguientes términos:

Alcance de los servicios autorizados:

1. Servicios de Constructor:

- a) Brindar servicios de construcción, montaje, reparación y mantenimiento constructivo de sistemas de automática, telecomunicaciones y eléctricos en los objetivos autorizados.

1.1 Tipos de Objetivos:

- a) Obras de arquitectura;
- b) viviendas;
- c) obras industriales;
- d) obras de ingeniería.

No se autoriza la ejecución de actividades constructivas mediante técnicas de cuerdas.

Dada en **La Habana a los 15** días de febrero de 2024.



Lic. Francisco Cabrera Armenteros
Jefe del Registro